



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/1097

S/17950

27 marzo 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo período de sesiones
Tema 21 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 27 de marzo de 1986 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Honduras ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para adjuntarle el texto del comunicado de prensa publicado por el Gobierno de Honduras, por medio de la Presidencia de la República, en relación con nuevas incursiones del ejército popular sandinista sobre territorio hondureño.

Agradeceré a Vuestra Excelencia se sirva circular la presente nota y el texto anexo como documento oficial del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 21, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) H. Roberto HERRERA CACERES
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Comunicado de prensa de fecha 25 de marzo de 1986
publicado por el Gobierno de Honduras

El Gobierno de Honduras tiene información confirmada de que en el sector fronterizo oriental, en el departamento de Olancho, se han producido nuevas incursiones del ejército popular sandinista sobre territorio hondureño.

A fin de controlar la situación, el Gobierno de la República ha ordenado el desplazamiento de fuerzas hacia dicho sector, con órdenes de proteger a la población y repeler a las tropas nicaragüenses que violan el territorio nacional.

Por tratarse de una zona de muy difícil acceso por tierra y ante la urgente necesidad de la presencia de las fuerzas nacionales en el área incursionada, se ha obtenido del Gobierno de los Estados Unidos de América el apoyo necesario para el transporte aéreo de dichas tropas hondureñas, todo ello de conformidad con la relación especial de seguridad existente entre ambos países.

Al mismo tiempo, la Cancillería hondureña se ha dirigido al Gobierno de Nicaragua, instándolo para que ordene el inmediato retiro de sus tropas para evitar enfrentamientos que pudieran poner en precario la paz entre los dos países y comprometer una vez más los esfuerzos de pacificación regional auspiciados por la iniciativa del Grupo de Contadora. Honduras continuará, por su parte, empeñada en recurrir a todos los medios pacíficos y a las diversas instancias internacionales para superar la crisis centroamericana.

El pueblo hondureño puede tener la seguridad de que el Gobierno y sus fuerzas armadas manejan esta situación con prudencia y serenidad, pero con la determinación que el caso amerita. En consecuencia, no debe haber injustificada alarma o preocupación.

